



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-EJUTLA/2014
Fondo FOPEDEP (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2013
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Ejutla,
Jalisco.

FOLIO: 245014-001

En la ciudad de Ejutla, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 19 de Agosto de 2014, los CC. Gabriel Estévez Chávez, Edgar Ulises Santana Olvera prestadores de servicios profesionales, que participara como apoyo técnico y Ana Lilia Aceves Huerta auditor adscrito a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, ubicado en calle Juan M Díaz No. 3, zona Centro C.P. 48680 Ejutla, Jalisco en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

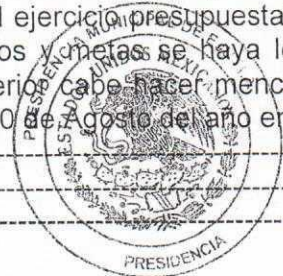
-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionada, los prestadores de servicios profesionales y el auditor, actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Lic. Rosa Angélica Rivera González Director Jurídico, quien es designado por el C. Prof. Ignacio Ramírez Rodríguez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 187, de fecha 19 de Agosto de 2014, adscrito al H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales y el auditor hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-EJUTLA/2014, emitida con oficio número 2450/DGVCO/DAOC/2014, de fecha 31 de julio del 2014, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante (Secretario General) del H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales y el auditor público exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa FOPEDEP, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 19 al 20 de Agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 245014-002-----



Vertical handwritten notes on the left margin:
Causa
2
[Signature]

Vertical handwritten notes on the right margin:
[Signature]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-EJUTLA/2014
Fondo FOPEDEP (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2013
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Ejutla,
Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 245014-001-----

FOLIO: 245014-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Lic. Alejandra Ramírez Santana y Profra. María del Socorro Flores Rodríguez, quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] respectivamente expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

Car...

La C. Lic. Rosa Angélica Rivera González, Director Jurídico, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] orinario de [redacted] Municipio de [redacted] con domicilio en la [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2451/DGVCO/DAOC/2014 de fecha 31 de Julio de 2014, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

Rosa Angélica Rivera González

Juan...

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

[Signature]

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco

Lic. Rosa Angélica Rivera González
Director Jurídico



[Handwritten mark]
a

-----PASA AL FOLIO: 245014-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-EJUTLA/2014
Fondo FOPEDEP (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2013
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Ejutla,
Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 245014-002-----

FOLIO: 245014-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta Auditor


Ing. Edgar Ulises Santana Olvera.

Prestador de Servicios Profesionales

Lic. Gabriel Estévez Chávez.

Prestador de Servicios Profesionales

Testigos de Asistencia.

Lic. Alejandra Ramírez Santana
Profra. María del Socorro Flores Rodríguez

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-EJUTLA/2014.

-----FIN DE TEXTO-----